



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023-2024

COMISIÓN TEMPORAL DE **DOCUMENTACIÓN**
Y MATERIAL ELECTORAL

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	3
FUNCIONES	4
SESIÓN DE INSTALACIÓN	5
SESIONES DE LA COMISIÓN	6
APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS	13
APROBACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	14
ACTIVIDADES REALIZADAS EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL VOTOMEX	15
APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS	17
ADJUDICACIÓN	
1. MATERIAL	19
2. DOCUMENTACIÓN	20
APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD DE USO INTERNO PARA SUPERVISAR LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.	21
APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN	22



**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo señalado en el punto de acuerdo SEGUNDO del Acuerdo C.G. 028/2023 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el artículo 127 Fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se realiza el presente informe final correspondiente a las acciones verificadas durante los años 2023 y 2024 en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024 del Estado de Yucatán.

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Con base en lo señalado en el Acuerdo C.G. 028/2023 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEPAC de fecha 24 de agosto de 2023, donde se crea e integra la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, se presenta a los miembros de la misma:



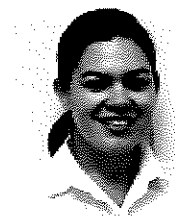
MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA

PRESIDENTE



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA

INTEGRANTE



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ

INTEGRANTE



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA

SECRETARIO TÉCNICO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FUNCIONES

Las funciones a cargo de esta Comisión, las cuales fueron dispuestas en el Acuerdo del Consejo General mediante la cual fue integrada, son las siguientes:

1. Conocer, revisar y en su caso, observar los formatos de la documentación electoral, y materiales electorales a utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024, previos a su aprobación por el Consejo General;
2. Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva del INE respecto a la documentación y material electoral, conforme al Reglamento de Elecciones y lineamientos aplicables;
3. Dar seguimiento a la elaboración y entrega a la DEOE del INE del reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales;
4. Dar seguimiento del avance de la producción de los documentos y materiales electorales;
5. Dar seguimiento a las áreas responsables del Instituto en la elaboración de la propuesta de los lineamientos, manuales o actividades relativas a la producción, la destrucción de la documentación y material electoral y, en su caso, la rehabilitación del mismo, conforme a las disposiciones de legales aplicables;
6. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la documentación y material electoral establecidas en la Ley general, el Reglamento de Elecciones, lineamientos y demás normatividad aplicable;
7. Fijar sus procedimientos y normas de trabajo, y
8. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo.

SESIÓN DE INSTALACIÓN

En sesión llevada a cabo el día 01 de septiembre de 2023, en la sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-033/2022 del Consejo General de este Instituto, se reunieron los integrantes de la presente Comisión a fin de celebrar la sesión de instalación.

En dicha sesión la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, en su carácter de Presidente de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, declaró la instalación formal de la misma para dar inicio a sus actividades. En dicha sesión se contó con la participación de las siguientes personas:

Integrantes de la Comisión
<i>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;</i>
<i>Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;</i>
<i>Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;</i>
<i>Lic. Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión</i>
Invitados a la Comisión
<i>M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral</i>
<i>Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.</i>
<i>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral;</i>
<i>Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo del Consejo General;</i>
<i>C. Abel Ignacio Bonilla Arguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional;</i>
<i>C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del Trabajo.</i>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL



SESIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión, a fin de cumplir con las funciones a su cargo y de llevar a cabo la supervisión de las labores institucionales relativas al diseño, producción, verificación y traslado de la documentación y materiales electorales, celebró un total de 08 sesiones durante los ejercicios 2023 y 2024. Dichas sesiones contaron con la participación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la comisión, así como de la Secretaría Técnica e invitados, conforme a la siguiente tabla:

	Asistentes de la Comisión
Fecha: 01 de septiembre de 2023 Hora: 12:00 horas Modalidad: Híbrida	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral; Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo del Consejo General; C. Abel Ignacio Bonilla Arguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del Trabajo.
Fecha: 10 de noviembre de 2023 Hora: 13:30 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. C. Kenny Quijano, Representante del Partido Acción Nacional;

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL



	C. Izmael Magaña Mata, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del Trabajo; Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 24 de noviembre de 2023 Hora: 14:00 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. M.D.P Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral; C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del Trabajo. Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 13 de diciembre de 2023 Hora: 11:30 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. C. Francely Gómez, Representante del Partido Morena; C. Guillermo Porras Quevedo, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Izmael Magaña Mata, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 11 de enero de 2024 Hora: 11:00 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL



	M.D.P Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral; C. Izmael Magaña Mata, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 19 de enero de 2024 Hora: 15:00 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. M.D.P Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral; C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; C. Izmael Magaña Mata, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C, Antonio Aranda Correa, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Francely Gómez, Representante del Partido Morena. Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 07 de marzo de 2024 Hora: 11:00 horas Modalidad: Virtual	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; C. Patricio Marentes, Coordinador de apoyo a presidencia; C. Guillermo Porras Quevedo, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante del Partido del Trabajo; C. Alain Gómez, Representa de Morena.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL



	Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
Fecha: 24 de septiembre de 2024 Hora: 13:30 horas Modalidad: Presencial Híbrida	Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; Mtra. María del Mar Trejo Pérez; Mtro. Alberto Rivas Mendoza; Lic. Danny Israel Och Góngora. C. David Vázquez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano

SÍNTESIS DE LAS SESIONES CELEBRADAS.

Los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral durante los años 2023 y 2024, se especifican a continuación:

1. Sesión de fecha 01 de septiembre de 2023 en la que se instaló la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, se presentó el informe de avances que rindió el Secretario Técnico de la Comisión consistente en las actividades que se han llevado a cabo por la Dirección de Organización para la aprobación de diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024, se presentó y aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión.
2. Sesión de fecha 10 de noviembre de 2023 en la que se presentó y aprobó el proyecto de acta de la sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 01 de septiembre de 2023; se presentó el informe del Secretario Técnico en donde se mencionó que, se inició con la personalización de documentos, en razón del oficio del Instituto Nacional Electoral INE/DEOE/0749/2023 en el cual se dio conocimiento al área de la Guía de Revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, por tanto la Dirección de Organización del IEPAC ha llevado a cabo varias reuniones con la Dirección de Organización del INE a fin de cumplir con todas las observaciones que se han emitido, cumpliéndose cada una de ellas resultando en el oficio de validación número INE/DEOE/1091/2023, igualmente se mencionó que ya se finalizó con la documentación sin

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



emblemas, quedando pendiente la aprobación de la documentación con emblemas por parte del INE; se aprobó el proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas para el proceso electoral 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j del Reglamento de Elecciones.

3. Sesión de fecha 24 de noviembre de 2023 en la que, se presentó y aprobó el acta de sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 10 de noviembre de 2023; se aprobó el proyecto de dictamen por el que se determinan los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024; se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se determinan los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales para el proceso electoral local 2023-2024, en términos del artículo 156, inciso j del Reglamento de Elecciones; y asuntos generales, punto en el que se mencionó por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión que los materiales electorales para la modalidad de voto postal ya contaban con diseños aprobados. Junto con la Lic. Alejandra Sabido, de la Comisión Temporal del voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, se realizó el seguimiento de la documentación correspondiente a las modalidades de voto por internet y voto electrónico en los módulos receptores. Estos documentos ya se habían enviado a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del INE para su validación. Asimismo, se remitió el diseño del sobre-voto postal para su aprobación. 
4. Sesión de fecha 13 de diciembre de 2023 en la cual se presentó y aprobó el acta de sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 24 de noviembre de 2023; se aprobó el proyecto de dictamen por el que se determina el diseño y especificaciones técnicas del Sobre-Voto para la elección de la Gubernatura del estado de Yucatán, para el proceso electoral 2023-2024; se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se determina el diseño y las especificaciones técnicas del Sobre-Voto para la elección de la Gubernatura del estado de Yucatán, para el proceso electoral 2023, en términos del artículo 156, inciso j del Reglamento de Elecciones. 
5. Sesión de fecha 11 de enero de 2024 en la cual se presentó y aprobó el acta de sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 13 de diciembre de 2023; se informó a la Comisión por parte de la 

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



Secretaría Técnica que el Consejo General realizaron acuerdos, donde se aprobó la documentación electoral sin emblemas, haciendo referencia a los sobres para resguardo de boletas electorales y carteles para identificar casillas. De igual forma, se aprobaron los elementos que facilitan el voto, como los cancelos y las urnas de la paquetería electoral. En coadyuvancia con la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, se aprobó la modalidad de voto postal para la elección de gubernatura. En el caso de la modalidad electrónica a distancia, en conjunto con la Dirección de Organización y la Unidad de Tecnologías de Servicios Informáticos del INE, se ejecutaron actividades para aprobar los proyectos de documentación que fueron cargados en los sistemas con las configuraciones necesarias. Para la modalidad de voto postal, se aprobó el Sobre-Voto con la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero. Por otro lado, la documentación con emblemas se trabajó en coordinación con la junta local del INE, de acuerdo en los términos señalados en el Reglamento de Elecciones, misma que se entregó para una primera revisión el 06 de octubre, mediante la implementación de un programa informático, donde la junta local realizó observaciones que a su vez fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, donde hubo ciertos atrasos propios del sistema implementado.

6. Sesión de fecha 19 de enero de 2024 en la cual se presentó y aprobó el acta de sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 11 de enero de 2024, se aprobó el proyecto de dictamen por el cual se aprueba el diseño de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para el Proceso Electoral Local 2023-2024; se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el diseño de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para el proceso electoral local 2023-2024; se aprobó el proyecto de dictamen en el cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas, que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2023-2024, durante la jornada electoral del domingo 02 de junio de 2024; se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas que se utilizará en el

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



proceso electoral local 2023-2024, durante la jornada electoral del domingo 02 de junio de 2024.

7. Sesión de fecha 07 de marzo de 2024 en la cual se presentó y aprobó el acta de sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 19 de enero de 2024; se aprobó el proyecto de dictamen mediante el cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para la implementación del voto anticipado, que se utilizará en el proceso electoral local 2023-2024; se aprobó el proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizará en la implementación del voto anticipado en el proceso electoral local 2023-2024;
8. Sesión de fecha 24 de septiembre de 2024, en la cual se presentó y aprobó el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024; se presentó y aprobó el Informe Final de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral; se dictó un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, posteriormente se presentó y aprobó el proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Documentación y Material Electoral de fecha 24 de septiembre de 2024; y se declaró la clausura de las actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.

APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS

En sesión de fecha 10 de noviembre de 2023, la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, aprobó el proyecto de dictamen y el proyecto de acuerdo por los que se determinaron los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas, para ponerlos a consideración del Consejo General, siendo que mediante el Acuerdo C.G.-193/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, fueron aprobados por dicho órgano colegiado.

En ese contexto, dicha aprobación se encuentra sustentada en el seguimiento realizado por la Comisión temporal, a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, relativas a la realización de lo señalado en el artículo 160 del Reglamento de Elecciones, así como en atención a la "Guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones ordinarias en 2024", notificada a este órgano local mediante el oficio INE/DEOE/0749/2023, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, de fecha 14 de julio de 2023, con las cuales se llevó a cabo el proceso de revisión con la Junta Local Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del INE.

En fecha 26 de octubre de 2023, mediante oficio INE/DEOE/1091/2023, se informó al Instituto que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE validó los documentos sin emblemas, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1. Por lo tanto, el Consejo General, tras la respectiva revisión por parte de la Comisión Temporal, aprobó e inició con los trámites administrativos necesarios para su impresión.

APROBACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES

La Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2023, aprobó dictamen y el proyecto de acuerdo por el que se determinaron los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales, los cuales fueron puestos a consideración del Consejo General. Posteriormente, dicho consejo aprobó dichos documentos mediante el Acuerdo C.G.-196/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023.

En dicha sesión se comentó que la razón de los documentos puestos a consideración de la Comisión Temporal se debía a la validación realizada a los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales del proceso electoral 2023-2024, otorgada mediante el oficio INE/DEOE/1214/2023, por la Junta Local Ejecutiva y de la Dirección de Estadística de la DEOE, ambas del INE.

El oficio señaló que una vez definidos los proveedores, las cantidades a producir y los calendarios de elaboración, se hiciera del conocimiento de la propia DEOE, para que esta realice el acompañamiento en la supervisión de la producción en términos del artículo 162 del Reglamento de Elección.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL VOTOMEX.

Mediante la circular número INE/UTVOPL/0187/2023, se informó de este Órgano Electoral Local el diseño y el contenido de los elementos que conformaron el paquete electoral postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, así como sus especificaciones a través del anexo denominado: *Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el Paquete Electoral Postal Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.*

En dicho documento que señaló la ruta de validación y aprobación de los sobres voto, conforme a los numerales 14 y 15 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

En cumplimiento con los lineamientos mencionados y tras los trabajos pertinentes realizados por la Comisión Temporal de Voto de las y los Yucatecos residentes en el extranjero, se otorgó la validación al modelo del Sobre-Voto para la elección de la Gubernatura del estado de Yucatán mediante el oficio INE/DERFE-DEOE/005/2023. Dicho oficio estipuló que el Consejo General del Instituto debía realizar la aprobación de dichos documentos el 31 de diciembre de 2024.

En seguimiento a la ruta de validación y a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral sesionó el 13 de diciembre de 2023 a fin de aprobar el dictamen y proyecto de acuerdo sobre el diseño y las especificaciones técnicas del Sobre-Voto para la elección de

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



Gubernatura del estado de Yucatán en el proceso electoral 2023-2024. Posteriormente, el Consejo General del Instituto aprobó dicho documento mediante Acuerdo C.G.-204/2023, de fecha 19 de diciembre de 2023.

Para el voto en el extranjero, se implementaron las modalidades de voto electrónico, presencial y a distancia a través de internet. A través de correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2023, se envió por el enlace del grupo de trabajo y la secretaría técnica de la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, se compartió la Guía para la personalización de los formatos únicos de la documentación electoral, incluyendo emblemas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet.

Además, mediante el oficio NE/UTSI/3654/2023, y conforme al Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, se cargaron los formatos aprobados para las actividades de voto relacionadas con estas modalidades.

En fecha, 10 de enero de 2024, a través del oficio INE/DEOE/0065/2023, de fecha 10 de enero de 2024, se comunicó la validación de los diseños de la documentación electoral con emblemas para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet y la modalidad electrónica presencial.

En ese sentido, la presente Comisión Temporal elaboró el dictamen correspondiente, siendo aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo CG-009/2024, de fecha 26 de enero de 2024.

APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS.

De acuerdo a la guía de validación anteriormente mencionada, el 06 de octubre de 2023 se enviaron a la Junta Local Ejecutiva del INE los diseños y especificaciones técnicas de la documentación con emblemas por parte de la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto a través del oficio C.G.S.E.-233/2023.

El 07 de noviembre de 2023, la Junta Local del INE concluyó las observaciones a dichos documentos informando al Instituto mediante oficio INE/JLE/VE/356/2023, siendo estos remitidos a la Dirección de Organización Electoral del INE para su revisión, incluyendo también diseños relativos al voto anticipado.

En fecha 28 de diciembre de 2023, la Junta Local Ejecutiva del INE, a través del oficio INE/JLE/VOEL/070/2023 informó al Instituto la conclusión de la revisión de la documentación electoral con emblemas, notificando a la Dirección de Organización Electoral del INE, quedando pendiente únicamente las observaciones relativas a voto anticipado.

La Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en sesión de fecha 19 de enero de 2024 aprobó dictamen y proyecto de acuerdo mediante el cual se aprobaron los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas que se utilizarán en el proceso electoral local 2023-2024, el cual fue aprobado por Consejo General mediante Acuerdo C.G. 008/2024 de fecha 26 de enero de 2024. Es oportuno mencionar que en dicho acuerdo no se contempló nada relativo a voto anticipado.

En la misma sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral se aprobaron el dictamen y el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el diseño de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



yucatecos residentes en el extranjero bajo modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para el proceso electoral local 2023-2024, mismo que se aprobó por el consejo general del Instituto mediante Acuerdo C.G. 056/2024 de fecha 20 de marzo de 2024.

El 08 de febrero de 2024, a través del oficio , el Instituto Nacional Electoral validó la documentación con emblemas, incluyendo la relativa al voto anticipado. En consecuencia, la Comisión Temporal, en sesión de fecha 07 de marzo de 2023 aprobó dictamen y proyecto de acuerdo mediante el que se aprobaron los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizará en la implementación del voto anticipado en el proceso electoral local 2023-2024, siendo aprobado por Consejo General mediante Acuerdo C.G. 049/2024 de fecha 14 de marzo de 2024.

ADJUDICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

1. MATERIAL ELECTORAL

La Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral fue informada a través de su Secretaría Técnica del desarrollo del proceso de adjudicación para la producción e impresión de la documentación y materiales electorales.

Para mayor claridad, es de mencionarse que se tuvo conocimiento (como parte del seguimiento de esta Comisión) que con fecha el 24 de febrero de 2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto emitió la Convocatoria de la licitación pública no. IEPAC-LPN-001-2024 relativa a la adquisición de material electoral y diversa documentación electoral sin emblemas que sería empleada en la jornada electoral del 02 de junio de 2024.

La empresa COMERCIALIZADORA JVLY, S.A. de C.V. resultó ganadora en el proceso de licitación, en razón de lo anterior, esta misma empresa realizó la producción de los materiales electorales, documentación sin emblemas y material electoral para simulacro y realizó la entrega en tiempo y forma.

Fechas de producción	Inicio 01 de marzo Fin 29 de marzo
Fechas de entrega	15 de marzo, cajas paquete de ayuntamientos.
	29 de marzo, cajas paquete Gubernatura y Diputaciones Locales Caja contenedora de material electoral
	19 de abril Documentación sin emblemas. (bolsas y sobres de los tres tipos de elección)
Fecha de entrega de material de simulacro	15 de marzo, todos los materiales requeridos para simulacro.

2. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

La Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, a través de su Secretaría Técnica, fue puesta al tanto del desarrollo del proceso licitación pública.

De igual manera, es de mencionarse para mayor contexto y como parte del seguimiento dado por esta Comisión, que el 04 de marzo de 2024, se emitió la Licitación Pública no. IEPAC-LPN-003-2024 para la Adquisición de Documentación Electoral con emblemas que sería utilizada en la jornada electoral del 02 de junio pasado.

La empresa ganadora de la licitación fue GRÁFICAS CORONA JE, S.A. DE C.V., dicha empresa realizó la entrega de la documentacion conforme le fue solicitado, atendiendo las diversas modalidades de votación.

No sobra, recordar, las fechas de entrega que en su momento fueron programadas:

TIPO DE DOCUMENTO Y MODALIDAD DE VOTACIÓN	FECHA DE ENTREGA
Documentación con emblemas para el Voto Anticipado	4 de abril de 2024
Documentación con emblemas para Votomex	15 de abril de 2024
Documentación con emblemas para el voto en casilla el 02 de junio.	12 de mayo de 2024

**APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD DE USO INTERNO
PARA SUPERVISAR LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL.**

En sesión de fecha 11 de enero de 2024, a los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral les fue presentado, a través de la Secretaría Técnica, el proyecto de Manual de Control de Calidad de uso interno, lo anterior con motivo del seguimiento que la Comisión brindó al desarrollo de estos temas.

En la misma fecha, mediante memorándum 017/2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana remitió el acuerdo mencionado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto a fin de que pudiese ponerse a consideración de los integrantes del mismo.

El Consejo General, mediante el acuerdo C.G.-004/2024, de fecha 15 de enero de 2024, aprobó el Manual de control de calidad de uso interno para supervisar la producción de la documentación y material electorales, cuyo principal objetivo es el de contar con las directrices para una adecuada supervisión de la producción de la documentación y material electorales.

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**



**APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.**

Los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, aprueban el informe final del Proceso Electoral Local 2023-2024 para el estado de Yucatán los XXX días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**MTRO. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**